

EL ORZÁN

DIARIO INDEPENDIENTE

LA CORUÑA - Año XI - Núm. 3095

ANTE UNA ELECCIÓN

LA PRESIDENCIA YANQUI

En los Estados Unidos, así como en Europa, 1928 será el año de las elecciones. Siete meses antes del escrutinio presidencial, la campaña está virtualmente abierta en los Estados Unidos, y la agitación política aumenta de semana en semana.

Antes de que los dos grandes partidos hayan designado sus candidatos, se prevé que la competencia entre demócratas y republicanos será tan violenta y apasionada como en 1920 año que marcó la caída del presidente Wilson.

Todo el mundo sabe que los dos grandes partidos que se disputan el favor de las masas americanas están en oposición, así en cuanto a su elemento personal como a sus programas respectivos. En los Estados Unidos, de padres a hijos están los ciudadanos afiliados a una de las dos organizaciones rivales; se vota por tradición familiar más que por elección razonada.

Pero los dos partidos están cada vez más distantes en los problemas que de veras interesan a la opinión pública. De ahí la importancia de la elección de los candidatos y de las plataformas electorales.

Basta, por ejemplo, que nazca una gran corriente popular en favor de la prohibición e inmediatamente miles de demócratas votarán en favor del candidato republicano si es "seco" o el candidato demócrata si es "humedo".

Este año los grandes problemas susceptibles de apasionar a la opinión son tres: la prohibición del alcohol, la cuestión religiosa y el problema de las relaciones con Europa.

Habrá que agregar la cuestión agraria, que consiste en el descontento de los granjeros, que no creen tener en el país el pliego y la protección a que estiman tener derecho, y la cuestión del paro industrial, cuya rápida agravación sorprende a los viajeros europeos que salieron de Océano con la idea cristalizada de que los Estados Unidos son el paraíso de los obreros.

En realidad, la economía americana ha excedido ya de su cifra de prosperidad, y después de los años de abundancia deben venir los de carestía.

Mientras los obreros especializados disfrutan todavía del régimen de abundancia de trabajo y de salarios elevados, se ve ya en las grandes ciudades constituirse inquietantes filas de sin trabajo, harapientos, mal alimentados que esperan durante horas la distribución de una pobre comida.

Pero por el momento el pueblo americano no tiene aún conciencia de esa amenaza ni de los peligros económicos y sociales que implica; no se deja comover aún en su optimismo; quizás no distinga las sombras del cuadro más que entre las elecciones de 1928 y las de 1932.

DE SOCIEDAD

El hombre de Estado que más probabilidades tiene de ser designado como candidato a la presidencia por parte del partido republicano es M. Hoover, protestante y prohibicionista. El candidato probable de los republicanos es Alfred Smith, católico y adversario de la prohibición.

Cada uno de ellos tiene competidores dentro de su propio partido.

M. Hoover sólo ha encontrado hasta ahora rivales de mucha menor categoría; pero es muy posible que dichos contrarios hagan el juego bien del general Dawes, autor del plan de las reparaciones alemanas que no ha realizado aún acto de candidatura, bien de los partidarios de una nueva candidatura Coolidge que se lanzaría a última hora.

Sin embargo, M. Coolidge no deja de repetir que no aceptará en ningún caso el optar por tercera vez a la magistratura suprema.

En el campo de los demócratas, el gobernador Al Smith tiene de competidores al senador Walsh, del Estado de Montana; al senador Reed, de Misuri, y a Rutherford, gobernador del Maryland. Walsh es católico y "seco", mientras que Smith es católico y "humedo". El senador Reed y Rutherford son ambos protestantes y humedos.

Walsh es wilsoniano convencido; Reed adversario encarnizado de la S. D. N. La lista de los candidatos es, por consiguiente, un verdadero muestrario.

Si, como se cree, es Hoover el designado por el partido republicano, y si la convención demócrata designa a Smith, la lucha para conseguir la presidencia no dejará de apasionar al país por entero.

Se opondrán claramente en los dos grandes asuntos de política interior: prohibición y religión.

La popularidad de Smith, es grande, especialmente en los Estados Unidos del Este; pero cabe, en la situación actual, pensar en un presidente humedo ni en un presidente católico? El antiprohibicionismo ha hecho seguramente proselitos; pero el alcohol tiene en contra suya a los puritanos y a los economistas.

M. Hoover, por ejemplo, defiende la prohibición, como la mayor parte de los jefes de las grandes empresas, por razones económicas, razones de rendimiento.

A él también la cuestión religiosa excede en mucho de los límites de lo religioso.

El protestantismo se confunde con el nacionalismo americano, con la defensa contra la invasión de los metecos, de los inmigrados de fecha reciente. Sabido es que los afiliados al Ku-Klux-Klan no hacen diferencia alguna a ese respecto entre los católicos, judíos, amarillos y negros.

Quiéralo o no, M. Hoover será considerado como el candidato de los americanos "cientos por ciento", y M. Smith como el de las gentes de color.

Pero en lo relativo a la política exterior y a las relaciones con Europa, tanto M. Hoover como M. Smith han dado pruebas de la mayor prudencia, y parecen tener sensiblemente el mismo programa.

La prueba de que M. Smith está bastante alejado del wilsonismo es que tiene en su propio partido un contrincante wilsoniano.

Encuentro a Hoover, insiste sobre todo en su programa en los asuntos económicos, en la necesidad de sanear y desenvolver el mercado americano y mantener altas tarifas aduaneras.

En las esferas de las relaciones exteriores, preconiza ante todo la lucha contra el monopolio inglés del caucho. Se dice que hace tiempo defendió en el senado su parte la obra de Ginebra y la S. D. N., pero no quiere oír hablar más de ello.

Es adversario de la neutralidad a los créditos sobre Europa y de un sistema de compensación de las "soyas" que preconiza, lo cual es muy diferente a la fijación del

total de la cifra alemana y el pago de las deudas de guerra a los Estados Unidos mediante un sistema de entregas en especie, a las cuales corresponderían aperituras del crédito. Recomienda el empleo del capital norteamericano en Europa en forma de empréstitos vigilados.

Si M. Hoover es candidato, tiene grandes probabilidades de quedar elegido, y si es, no cambiará gran cosa la política exterior de los Estados Unidos. El régimen Hoover será una continuación del gabinete Coolidge-Kellog.

MARCEL RAY.

BODAS DE PLATA

23 de Mayo de 1903.—El gobernador inició gestiones cerca de los armadores y los trailleros para poner fin a la huelga, ya bastante larga, planteada por estos pescadores.

Las actas de la elección de diputados a Cortes por esta circunscripción estaban dando mucho que hacer en Madrid.

La comisión había acordado conceder visita pública para que el candidato republicano informase ante ella y el señor Rodríguez Martínez se disponía a marchar para hacerlo así.

El interesante Mamed seguía haciendo gemir las prensas. Entre el elemento femenino había despertado tal simpatía el famoso bandido que a la cárcel concurren algunas admiradoras suyas para obsequiarle con regalos y disfrutar de su grata conversación a través de la reja.

Nada más de la localidad daba la jornada. De fuera, mucha política: rumores de aproximación de Montero Ríos y Cañalejas y de Romero y Villaverde, discusión de actas y otras cosas de poca importancia y que no merecen la pena de ser registradas.

Buques de guerra holandeses

(POR TELEFONO)

TREINTA Y UN GUARDIAS MARINAS.—UNA SEMANA DE PERMANENCIA EN EL PUERTO VIGÜES.

Vigo, 22 (20.25 h.)

Procedente de Heider y Brest llegaron los acorazados holandeses "Hertog" y "Kendrik" y los torpederos de la misma nación Z y 7.

Entre ambos traen 31 guardias marinas.

Permanecerán dichos buques una semana en este puerto.

Entre sus comandantes y las autoridades se cambiaron las obligadas visitas de cortesía.

EL CORRESPONDAL

DE SOCIEDAD

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la bella esposa del prestigioso funcionario del cuerpo de Telégrafos señor Bermúdez de Castro, que con tan justas simpatías cuenta en La Coruña.

Tanto la madre como la recién nacida, a la que se impuso el nombre de María de la Ascensión, se hallan en perfecto estado de salud.

A la mucha enhorabuena que con tal motivo están recibiendo los venturosos padres únicos la nuestra más sincera y cordial.

...SI VIENES SOLO

Al ir a recoger un cadáver ocurre una catástrofe

En la carretera de Lugo a Monforte, entre Rubián y Bóveda chocó un coche de línea conducido por Antonio Pardo y ocupado por una hija del recaudador de contribuciones asesinado en Escriván D. Cándido Rodríguez, sucesor del que dímos ayer cuenta. Hamada Avelina, su hermano, joven de 16 años y otras personas más, que iban con objeto de recoger el cadáver del Sr. Rodríguez, con otro coche que en dirección opuesta iba conducido por Rogelio Pereira. El encontronazo fue terrible, acometiéndose de frente los dos vehículos y destrozándose mutualmente. Entre los restos del primero quedó muerto Antonio Pardo, padre del conductor, éste con heridas tan graves que se descompone de poder salvarlo. Avelina, herida también de mucha gravedad y otros de menos importancia. De los ocupantes del otro coche resultó Generoso Pereira, hermano del conductor herido de gravedad, inspirando su estado serios temores. Manuel Lucas, de Feilán y otros, graves y el resto, seis o siete personas, heridas de gravedad, que era de todos.

La ley y el derecho, en definitiva, se someterán al bien general.

DE POLÍTICA

Los plenos de la Asamblea Consultiva

(POR TELEFONO)

LA SESIÓN DE AYER

Madrid 22.

A las 3'55 se abre la sesión.

El salón de sesiones presenta el mismo aspecto que ayer.

Ruegos y preguntas

El Sr. FERNANDEZ ASCARZA formula varios ruegos sobre la política del Gobierno en relación con la enseñanza y con los maestros.

El señor Casares Bescansa agradeció a los presentes su asistencia al acto y expuso el objeto de la reunión, acordándose desde luego constituir la Comisión organizadora que después habrá de subordinarse en secciones para facilitar la labor.

La comisión la constituyeron en conjunción los señores siguientes:

Mariano Izquierdo Vivas, Miguel Muñoz Ortiz, Alfredo de la Fuente Abad, Joaquín García de Díos Linares, Juan Battallán Pedraza, Leopoldo Hernández Robredo, Félix Estrada Calatrava, Rafael González, del Villar, Eduardo Dants Santiago, Eladio Rodríguez González, Julio Zaragüeta, Víctor Nieto Magán, Salvador Sano, por la Cámara Agrícola, Enrique Roel de la Torre, Maximiliano Asensio Linares, Antonio Bermúdez de Castro, Luis Torón, Julio García Colmelo, por la Asociación Patronal, Ramón Somoza Allo, Ernesto Ráfules, José Aramburu y Real de Astúa, Manuel Insua, por los Amantes del Canto, Fernando Martínez Moris, Miguel Cecilio Parades, José Folla Cisneros, Sebastián Naya, por el Comité del Turismo, Enrique Villardefrans, Rodríguez, José Améndio Villademoros, Presidente del Real Club Deportivo, Presidente de la Unión de Deportistas, Presidente de La Venatoria, Presidente del Gremio de Pesqueros, comandante de Marina, Director de "El Orzán", Director de "La Voz de Galicia", Director de "El Ideal Gallego" y Director de "El Noroeste".

El general PRIMO DE RIVERA ofreció que sean atendidas las conclusiones aprobadas en la Asamblea del magisterio celebrada en Madrid en el mes anterior.

El Sr. CALLEJO expresa la atención que el Gobierno dedica a este problema.

El Sr. SANCHEZ ESCARTIN pide la construcción de determinados ferrocarriles en la provincia de Almería.

El general PRIMO DE RIVERA contesta que el Gobierno estudiará la petición.

El Sr. VICENTE aboga porque las industrias pesqueras tengan representación en la Asamblea.

El general PRIMO DE RIVERA contesta que el Gobierno ha acordado conceder una representación de todas las entidades y cree que se ha olvidado a las industrias pesqueras.

El Sr. PAGOMA les pide una moratoria para el pago de los créditos de los Ayuntamientos en favor del Estado.

Pide también que se conceda franquicia postal a los Ayuntamientos.

El ministro de HACIENDA expresa la imposibilidad que hay de atender a la primera petición.

En cuanto a la segunda, dice que la considera justa.

Orden del día

LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS

Reafirmóse el debate sobre el dictamen referente al aprovechamiento de las aguas subterráneas.

El Sr. MARTINEZ PARRA explica una interpelación.

Dice que debe obligarse a los Ayuntamientos a que incluyan en sus presupuestos extraordinarios, como primera partida, una que atienda a la tránsito de aguas.

El Sr. MORALLES explica una interpelación sobre la política social marítima.

El ministro del TRABAJO le contesta.

SIGUE EL DEBATE SOBRE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS

Continúa la discusión del dictamen.

El Sr. PERALTA pide que a los propietarios de los terrenos se les conceda el máximo de los derechos.

El Sr. GONZALEZ le contesta por la Comisión.

Los Sres. VILLEJAS y marqués de SOTELO hacen varias observaciones.

El Sr. GOICOECHITA expresa su extrañeza porque con este proyecto se derogan artículos del Código y de la ley de aguas.

Extráñase también porque tal proyecto ha sido elaborado sin más fundamento técnico que los del ministerio de Fomento.

Añade que en toda la legislación de aguas no se habla más que de dominio público y privado, pero en el artículo primero de este proyecto se dice que las aguas subterráneas pasan a ser propiedad del Estado, con lo que se vislumbra que se trata de hacer granjería con su explotación.

Hace un estudio de la ley de aguas, en la que se diferencia claramente el dominio del suelo y del subsuelo.

Agree que el derecho que se concede a los propietarios de los terrenos para abrir norias o pozos artesianos, casi lo hace imposible la engorrosa tramitación burocrática.

Afirmó que el proyecto no tiene más base que el prestigio del ministro de Fomento, pero que es una grave equivocación.

El ministro de FOMENTO hace el resumen del debate.

Sin negar que puede haber aspectos de derecho que debieran tenerse en cuenta, afirma que la ley es necesaria para cortar abusos.

Si se originan pleitos—agrega—no faltarán Tribunales que hagan justicia y Gobierno que impongan su autoridad.

Se pide que el propietario de la tierra tenga derecho a abrir pozos artesianos, pero se olvida que en el momento de abrirlos quita a los colindantes el agua, que era de todos.

El ministro de FOMENTO hace el resumen del debate.

Sin negar que puede haber aspectos de derecho que debieran tenerse en cuenta, afirma que la ley es necesaria para cortar abusos.

Si se originan pleitos—agrega—no faltarán Tribunales que hagan justicia y Gobierno que impongan su autoridad.

Se pide que el propietario de la tierra tenga derecho a abrir pozos artesianos, pero se olvida que en el momento de abrirlos quita a los colindantes el agua, que era de todos.

La ley y el derecho, en definitiva, se someterán al bien general.

LA LEY DE SARGENTOS

Se aprueba el dictamen referente a los abusos y exalimentaciones en el cumplimiento de la ley para el nombramiento de funcionarios subalternos.

A las ocho

GALICIA

PONTEVEDRA

La vecina de Rande Dolores Cabaleiro que esperaba a su marido Rafael Rodríguez para cenar, abandonó su casa un instante con objeto de hacer unas compras, dejando a dos hijas de corta edad. La vela que alumbraba la estancia prendió fuego en las ropas de la mayor llamada Lolita, de 6 años. A los gritos de la infortunada quedaron varios vecinos que extinguieron las llamas, pero ya estas le habían producido quemaduras de tal gravedad que falleció a las pocas horas.

LUGO

En Montforte un autobús de servicio a la estación dió un fuerte golpetazo al celador de Teléfonos Antonio Losada al momento que salía de su casa. El herido padece conmoción cerebral y lesiones de carácter grave.

En el paso a nivel de Ber fué atropellado y muerto por una locomotora que manejaba, un niño de 14 años, cuyo nombre desconoce. El chico iba subido a la traeza de un automóvil y se apoyó en el preciso momento que llegaba la máquina que le causó la muerte.

En la parroquia de Santé, ayuntamiento de Ribadeo, Ramón Seconio agredió con una navaja a su hermano político Julián Callejo.

Le produjo una herida en la cara. El agresor fué detenido.

En la Rocha, ayuntamiento de Friol, agredieron Angelica Varela y Felisa Fernández López, quienes mantenían relaciones con Higinio Fernández. Angelica propinó un golpe a su rival, una zueca que le causó una herida en la cabeza de pronóstico reservado.

Cuando se hallaba trabajando en el derribo de un pino en la parroquia de Ferreira, ayuntamiento de Guntín, el anciano de 78 años Angel Reigosa acompañado de su hijo político Castro López, tuvo la desgracia de que al caer al suelo el árbol se alzancase causándose una herida de tal gravedad que le produjo la muerte en su domicilio, horas más tarde.

los pensionistas del Ejército

Ayer nos visitó una comisión de viudas y huérfanas de militares, con objeto de organizar que secundemos una campaña a su favor viene haciendo "A B C". No parece que el mejor modo de apoyar esta justa pretensión sea reproducir el siguiente sueldo del citado diario madrileño:

"Una vez más volvemos a coger la pluma para repetir que las numerosísimas cartas que a diario nos llegan y las referencias personales que vamos conociendo nos impiden la certeza de que es sencillamente insostenible la situación de las viudas y huérfanos que perciben sus pensiones por el regulador de la antigua ley. Es indecoroso, además de cruel, que la viuda de un jefe del Ejército que dedicó toda su vida al servicio de su Patria no pueda comer, y que las viudas y huérfanos de capitanes estén en la indigencia. ¡No es tanto más cuando que, por el hecho puramente fortuito de la fecha en que se designó la pensión, otras viudas y huérfanos ven su derecho atendido con mayores cifras, aunque no sea nunca con faraona. Por encima de la lista de la disposición vigente—lo afirmamos una vez más—, está la moral de equidad, y el Estado no puede fallar a la causa. Cuando tantas y tan cuantiosas consignaciones aparecen a diario en los periódicos oficiales no se pide admitir el desabuse para esas clases pasivas a quienes la injusticia de la casualidad hace de peor condición que las restantes.

Insistiremos una y otra vez sin vacilación, para defender una causa tan justa hasta lograr la reparación que honradamente conceputuamos indispensable."

Ni que decir tiene que hacemos nuestras con verdadero gusto las palabras del colega, y que celebraremos que los pensionistas del Ejército se viesen atendidas en sus razonables pretensiones.

El Puerto

Partiendo ayer los vapores "Lipari", presidente de Hamburgo y escalas, con pasaje: "Cabo Ortegal", de Barcelona y Villazarcia; "Cabo Nao", de Santander y Ferrol, y "Escalano", de Gijón, con carretera general.

Fueron despachados: vapores "Lipari", para Buenos Aires, con pasaje: "Cabo Ortegal"; para Gijón: "Cabo Nao"; para Villazarcia, y "Escalano", para Villazarcia, Cádiz y Canarias, con carga general.

EL "LIPARI"

A las ocho de la mañana de ayer entró el transatlántico francés "Lipari", de la Compañía de Chargeurs Réunis.

Procedía de Hamburgo, Ámsterdam, El Havre y Burdeos, con 248 pasajeros.

Aquí tomó 48 y a las pocas horas de haber fondeado, salió para Leixões, Lisboa, y Buenos Aires.

OTRAS NOTICIAS

El vapor "Cabo Ortegal", que atracó ayer al muelle de Linares Rivas, traía pasajeros en tránsito y alijo en dicho muelle 232 toneladas de tejidos, cubos y bañeras, tabaco elaborado, arroz, espárrago, aceite, corderola, cárton, alúmina, maquinaria, cepillos, manteca, azulejos, lecino, conservas, vinos y licores, pasas, azúcar, garbanzos, loza, libros y hierba seca.

El "Cabo Nao" trajo para el comercio esta plaza: 196 toneladas de hierro, elevación, harina, sosa, etc.

El "Escalano" trajo dos pasajeros de Gijón.

Hoy saldrá para la Habana, con pasaje el vapor francés "Espagne".

De regreso de Buenos Aires llegó ayer tarde el vapor holandés "Orania", que conduce para este puerto 23 pasajeros de primera y 22 de tercera clase.

Trae, además, varias sacas de correspondencia.

MAREAS PARA HOY

Alboroto de verano.—Plenamar: A las 6½ de la madrugada y a las 6½ de la tarde.

Bajamar: A la una de la tarde y a la una de la noche.

Teatro Rosalía Castro

Empresario Arizaga

HOY, MIERCOLES

Tarde, a las 7 y media. — Noche, a las 10 y media

BUTACA 1'50 GENERAL 40 PESETAS CENTIMOS

COLOSAL EXITO de la portentosa super-pr-ducción *Titán Fox*,

AMANECER
Intérpretes principales
George O'Brien y Janet Gaynor

En breve: Dos grandes sucesos cinematográficos.—*Varieté*, de la marca *Ufa*, y **3 Hombres Malos**, superproducción *Fox*.

Muy pronto: DEBUT de la Compañía de Alta Comedia,

Lola Membrives

BOLETIN OFICIAL

El de ayer publica lo siguiente:
Abriendo concurso por plazo de 15 días entre los propietarios de fincas urbanas sitas en el distrito escolar de Vilar-Benfica para arriendo de un edificio que se destinará a escuela nacional y vivienda del Maestro.

— Abriendo concurso por plazo de 15 días entre los propietarios de fincas urbanas sitas en el distrito escolar de Lojo, para el arriendo de edificios que reúnan condiciones para instalar en ellos los locales-escuelas y viviendas de los Maestros de niños y niñas de dicho distrito escolar, perteneciente, como el anterior al Ayuntamiento de Touro.

— Abriendo concurso por plazo de 15 días entre los propietarios de fincas urbanas sitas en el distrito escolar de Lojo, para el arriendo de edificios que reúnan condiciones para instalar en ellos los locales-escuelas y viviendas de los Maestros de niños y niñas de dicho distrito escolar, perteneciente, como el anterior al Ayuntamiento de Touro.

— Abriendo concurso por plazo de 15 días entre los propietarios de fincas urbanas sitas en el distrito escolar de Lojo, para el arriendo de edificios que reúnan condiciones para instalar en ellos los locales-escuelas y viviendas de los Maestros de niños y niñas de dicho distrito escolar, perteneciente, como el anterior al Ayuntamiento de Touro.

— Abriendo concurso por plazo de 15 días entre los propietarios de fincas urbanas sitas en el distrito escolar de Lojo, para el arriendo de edificios que reúnan condiciones para instalar en ellos los locales-escuelas y viviendas de los Maestros de niños y niñas de dicho distrito escolar, perteneciente, como el anterior al Ayuntamiento de Touro.

— Abriendo concurso por plazo de 15 días entre los propietarios de fincas urbanas sitas en el distrito escolar de Lojo, para el arriendo de edificios que reúnan condiciones para instalar en ellos los locales-escuelas y viviendas de los Maestros de niños y niñas de dicho distrito escolar, perteneciente, como el anterior al Ayuntamiento de Touro.

— Abriendo concurso por plazo de 15 días entre los propietarios de fincas urbanas sitas en el distrito escolar de Lojo, para el arriendo de edificios que reúnan condiciones para instalar en ellos los locales-escuelas y viviendas de los Maestros de niños y niñas de dicho distrito escolar, perteneciente, como el anterior al Ayuntamiento de Touro.

— Abriendo concurso por plazo de 15 días entre los propietarios de fincas urbanas sitas en el distrito escolar de Lojo, para el arriendo de edificios que reúnan condiciones para instalar en ellos los locales-escuelas y viviendas de los Maestros de niños y niñas de dicho distrito escolar, perteneciente, como el anterior al Ayuntamiento de Touro.

— Abriendo concurso por plazo de 15 días entre los propietarios de fincas urbanas sitas en el distrito escolar de Lojo, para el arriendo de edificios que reúnan condiciones para instalar en ellos los locales-escuelas y viviendas de los Maestros de niños y niñas de dicho distrito escolar, perteneciente, como el anterior al Ayuntamiento de Touro.

— Abriendo concurso por plazo de 15 días entre los propietarios de fincas urbanas sitas en el distrito escolar de Lojo, para el arriendo de edificios que reúnan condiciones para instalar en ellos los locales-escuelas y viviendas de los Maestros de niños y niñas de dicho distrito escolar, perteneciente, como el anterior al Ayuntamiento de Touro.

— Abriendo concurso por plazo de 15 días entre los propietarios de fincas urbanas sitas en el distrito escolar de Lojo, para el arriendo de edificios que reúnan condiciones para instalar en ellos los locales-escuelas y viviendas de los Maestros de niños y niñas de dicho distrito escolar, perteneciente, como el anterior al Ayuntamiento de Touro.

— Abriendo concurso por plazo de 15 días entre los propietarios de fincas urbanas sitas en el distrito escolar de Lojo, para el arriendo de edificios que reúnan condiciones para instalar en ellos los locales-escuelas y viviendas de los Maestros de niños y niñas de dicho distrito escolar, perteneciente, como el anterior al Ayuntamiento de Touro.

— Abriendo concurso por plazo de 15 días entre los propietarios de fincas urbanas sitas en el distrito escolar de Lojo, para el arriendo de edificios que reúnan condiciones para instalar en ellos los locales-escuelas y viviendas de los Maestros de niños y niñas de dicho distrito escolar, perteneciente, como el anterior al Ayuntamiento de Touro.

— Abriendo concurso por plazo de 15 días entre los propietarios de fincas urbanas sitas en el distrito escolar de Lojo, para el arriendo de edificios que reúnan condiciones para instalar en ellos los locales-escuelas y viviendas de los Maestros de niños y niñas de dicho distrito escolar, perteneciente, como el anterior al Ayuntamiento de Touro.

— Abriendo concurso por plazo de 15 días entre los propietarios de fincas urbanas sitas en el distrito escolar de Lojo, para el arriendo de edificios que reúnan condiciones para instalar en ellos los locales-escuelas y viviendas de los Maestros de niños y niñas de dicho distrito escolar, perteneciente, como el anterior al Ayuntamiento de Touro.

— Abriendo concurso por plazo de 15 días entre los propietarios de fincas urbanas sitas en el distrito escolar de Lojo, para el arriendo de edificios que reúnan condiciones para instalar en ellos los locales-escuelas y viviendas de los Maestros de niños y niñas de dicho distrito escolar, perteneciente, como el anterior al Ayuntamiento de Touro.

— Abriendo concurso por plazo de 15 días entre los propietarios de fincas urbanas sitas en el distrito escolar de Lojo, para el arriendo de edificios que reúnan condiciones para instalar en ellos los locales-escuelas y viviendas de los Maestros de niños y niñas de dicho distrito escolar, perteneciente, como el anterior al Ayuntamiento de Touro.

— Abriendo concurso por plazo de 15 días entre los propietarios de fincas urbanas sitas en el distrito escolar de Lojo, para el arriendo de edificios que reúnan condiciones para instalar en ellos los locales-escuelas y viviendas de los Maestros de niños y niñas de dicho distrito escolar, perteneciente, como el anterior al Ayuntamiento de Touro.

— Abriendo concurso por plazo de 15 días entre los propietarios de fincas urbanas sitas en el distrito escolar de Lojo, para el arriendo de edificios que reúnan condiciones para instalar en ellos los locales-escuelas y viviendas de los Maestros de niños y niñas de dicho distrito escolar, perteneciente, como el anterior al Ayuntamiento de Touro.

— Abriendo concurso por plazo de 15 días entre los propietarios de fincas urbanas sitas en el distrito escolar de Lojo, para el arriendo de edificios que reúnan condiciones para instalar en ellos los locales-escuelas y viviendas de los Maestros de niños y niñas de dicho distrito escolar, perteneciente, como el anterior al Ayuntamiento de Touro.

— Abriendo concurso por plazo de 15 días entre los propietarios de fincas urbanas sitas en el distrito escolar de Lojo, para el arriendo de edificios que reúnan condiciones para instalar en ellos los locales-escuelas y viviendas de los Maestros de niños y niñas de dicho distrito escolar, perteneciente, como el anterior al Ayuntamiento de Touro.

— Abriendo concurso por plazo de 15 días entre los propietarios de fincas urbanas sitas en el distrito escolar de Lojo, para el arriendo de edificios que reúnan condiciones para instalar en ellos los locales-escuelas y viviendas de los Maestros de niños y niñas de dicho distrito escolar, perteneciente, como el anterior al Ayuntamiento de Touro.

— Abriendo concurso por plazo de 15 días entre los propietarios de fincas urbanas sitas en el distrito escolar de Lojo, para el arriendo de edificios que reúnan condiciones para instalar en ellos los locales-escuelas y viviendas de los Maestros de niños y niñas de dicho distrito escolar, perteneciente, como el anterior al Ayuntamiento de Touro.

— Abriendo concurso por plazo de 15 días entre los propietarios de fincas urbanas sitas en el distrito escolar de Lojo, para el arriendo de edificios que reúnan condiciones para instalar en ellos los locales-escuelas y viviendas de los Maestros de niños y niñas de dicho distrito escolar, perteneciente, como el anterior al Ayuntamiento de Touro.

— Abriendo concurso por plazo de 15 días entre los propietarios de fincas urbanas sitas en el distrito escolar de Lojo, para el arriendo de edificios que reúnan condiciones para instalar en ellos los locales-escuelas y viviendas de los Maestros de niños y niñas de dicho distrito escolar, perteneciente, como el anterior al Ayuntamiento de Touro.

— Abriendo concurso por plazo de 15 días entre los propietarios de fincas urbanas sitas en el distrito escolar de Lojo, para el arriendo de edificios que reúnan condiciones para instalar en ellos los locales-escuelas y viviendas de los Maestros de niños y niñas de dicho distrito escolar, perteneciente, como el anterior al Ayuntamiento de Touro.

— Abriendo concurso por plazo de 15 días entre los propietarios de fincas urbanas sitas en el distrito escolar de Lojo, para el arriendo de edificios que reúnan condiciones para instalar en ellos los locales-escuelas y viviendas de los Maestros de niños y niñas de dicho distrito escolar, perteneciente, como el anterior al Ayuntamiento de Touro.

— Abriendo concurso por plazo de 15 días entre los propietarios de fincas urbanas sitas en el distrito escolar de Lojo, para el arriendo de edificios que reúnan condiciones para instalar en ellos los locales-escuelas y viviendas de los Maestros de niños y niñas de dicho distrito escolar, perteneciente, como el anterior al Ayuntamiento de Touro.

— Abriendo concurso por plazo de 15 días entre los propietarios de fincas urbanas sitas en el distrito escolar de Lojo, para el arriendo de edificios que reúnan condiciones para instalar en ellos los locales-escuelas y viviendas de los Maestros de niños y niñas de dicho distrito escolar, perteneciente, como el anterior al Ayuntamiento de Touro.

— Abriendo concurso por plazo de 15 días entre los propietarios de fincas urbanas sitas en el distrito escolar de Lojo, para el arriendo de edificios que reúnan condiciones para instalar en ellos los locales-escuelas y viviendas de los Maestros de niños y niñas de dicho distrito escolar, perteneciente, como el anterior al Ayuntamiento de Touro.

— Abriendo concurso por plazo de 15 días entre los propietarios de fincas urbanas sitas en el distrito escolar de Lojo, para el arriendo de edificios que reúnan condiciones para instalar en ellos los locales-escuelas y viviendas de los Maestros de niños y niñas de dicho distrito escolar, perteneciente, como el anterior al Ayuntamiento de Touro.

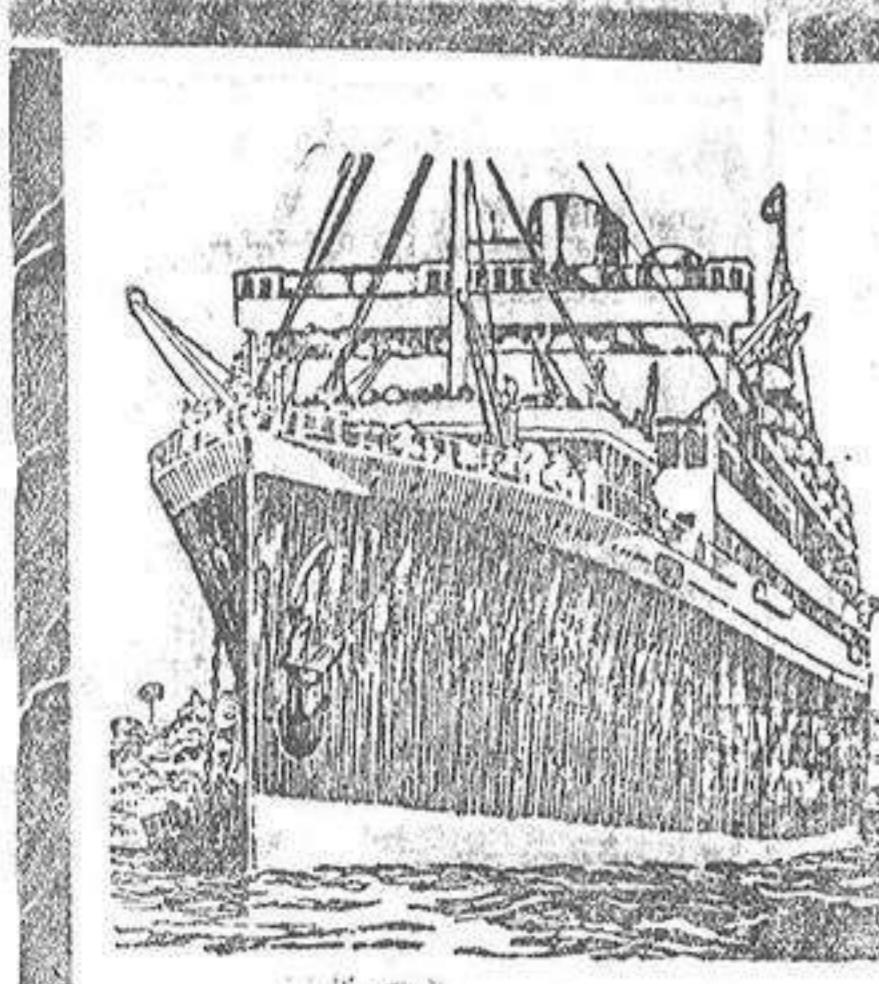
— Abriendo concurso por plazo de 15 días entre los propietarios de fincas urbanas sitas en el distrito escolar de Lojo, para el arriendo de edificios que reúnan condiciones para instalar en ellos los locales-escuelas y viviendas de los Maestros de niños y niñas de dicho distrito escolar, perteneciente, como el anterior al Ayuntamiento de Touro.

— Abriendo concurso por plazo de 15 días entre los propietarios de fincas urbanas sitas en el distrito escolar de Lojo, para el arriendo de edificios que reúnan condiciones para instalar en ellos los locales-escuelas y viviendas de los Maestros de niños y niñas de dicho distrito escolar, perteneciente, como el anterior al Ayuntamiento de Touro.

— Abriendo concurso por plazo de 15 días entre los propietarios de fincas urbanas sitas en el distrito escolar de Lojo, para el arriendo de edificios que reúnan condiciones para instalar en ellos los locales-escuelas y viviendas de los Maestros de niños y niñas de dicho distrito escolar, perteneciente, como el anterior al Ayuntamiento de Touro.

— Abriendo concurso por plazo de 15 días entre los propietarios de fincas urbanas sitas en el distrito escolar de Lojo, para el arriendo de edificios que reúnan condiciones para instalar en ellos los locales-escuelas y viviendas de los Maestros de niños y niñas de dicho distrito escolar, perteneciente, como el anterior al Ayuntamiento de Touro.

— Abriendo concurso por plazo de 15 días entre los propietarios de fincas urbanas sitas en el distrito escolar de Lojo, para el arriendo de edificios que reúnan condiciones para instalar en ellos los locales-escuelas y viviendas de los Maestros de niños y niñas de dicho distrito escolar, perteneciente, como el anterior al Ayuntamiento



MALA REAL INGLESA

Viajes rápidos de la Coruña a Buenos Aires
con escalas en Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

| | | Precio en 3. ^a clase | En camarotes cerrados |
|-----------------|-----------|---------------------------------|-----------------------|
| ARLANZA . . . | 27 Mayo | 613,50 | 648,50 |
| ALMANZORA . . . | 17 Junio | 613,50 | 648,50 |
| ANDES | 8 Julio | 613,50 | 648,50 |
| ARLANZA . . . | 29 Julio | 613,50 | 648,50 |
| ALMANZORA . . . | 12 Agosto | 613,50 | 648,50 |

1.^a clase, desde libras 73 — 2.^a clase, desde libras 40,10

La tercera clase está dotada de espléndidos salones, comedor, fumador y conversación; camarotes cerrados de dos, cuatro y seis camas. Comida a la española, servida por camareros españoles y amenizada por una orquesta.

AGENTES: RUBINE E HIJOS, Real, 81. - La Coruña - Telegramas y telefonemas: RUBINE

Sun Insurance Office

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS
ESTABLECIDA EN LONDRES
EL AÑO 1716

La Compañía de Seguros de Incendios más antigua del mundo

Seguros de Incendios.
" de Accidentes Personales.
" de Accidentes de Trabajo.
" de Accidentes de Automóviles,
" de Accidentes a todo riesgo.
Capital suscripto: L. 2 400.000

Capital desembolsado: L. 480.0000
Fondos al terminar el año 1925:
Pesetas 216.770 569,06

AGENTE: NICANDRO FARINA
Calle de Compostela, esquina a la Plaza de Lugo.—La Coruña.

Lloyd Real Holandés

AMSTERDAM

Servicio rápido postal a la América del Sur por los vapores de dos hélices
"GELRIA", "FLANDRIA", "ORANIA" y
"ZEELANDIA"

Próximas salidas del puerto de la Coruña para Las Palmas, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje (Incluidos impuestos)

GELRIA 26 Mayo
En tercera clase..... Ptas. 613,50
En camarotes cerrados Ptas. 648,50

ORANIA 9 Junio
En tercera clase..... Ptas. 613,50
En camarotes cerrados Ptas. 648,50

FLANDRIA 30 Junio
En tercera clase..... Ptas. 613,50
En camarotes cerrados Ptas. 648,50

Admiten carga y pasajeros de primera y segunda intermedia y tercera clase.
El vapor ZEELANDIA solamente admite carga y pasajeros de primera intermedia y tercera clase.

Todos estos vapores tienen a disposición de los pasajeros que viajan en tercera clase corriente, amplios comedores, baños, magníficos firmadores, cubiertas resguardadas, en donde se dan sesiones de cinematógrafo durante el viaje, cuartos de baño, duchas, etc., llevando para servicio de los mismos médico, prakticante, enfermeros, enfermeras, camareros y cocineros españoles.

Magníficas instalaciones en camarotes de dos, cuatro y seis camas.

Las comidas a la española, son servidas en amplios comedores de Tercera clase corriente.

Niños: Menores de dos años, gratis; de dos a diez años, pasaje entero.

Se ruega a los señores pasajeros pidan las plazas con la mayor anticipación posible, enviando al mismo tiempo un depósito de 100 pesetas, para cada una que soliciten para reservarles cabida.

VAPORES DE REGRESO

Próximas salidas para los puertos de Cherburgo, Southampton y Amsterdam:

ORANIA 23 Mayo

FLANDRIA 18 Junio

ZEELANDIA 27 Junio

Informarán sobre precios de cámara y plazas disponibles el representante general de la Compañía en España:

DON RAIMUNDO MOLINA Y COUCEIRO — CONSIGNATARIO

La Coruña: Marina 22.—Sucursal en Vigo

Folletón de EL ORZAN — 34

La Esclava del Señor

POR

RAMON MARIA TENREIRO

Cielo en demanda de piedad bajo la negra carga de su manto de terciopelo y oro, tan duro de llevar como los más abrumadores trabajos. En el más oscuro rincón de su capilla, severa, grave y fría como panteón, ore largamente para que se volvieran a mí, compasivos, los ojos de la madre de las madres. Una deslumbradora rueda de pufiales de oro y perla se clavaba en su pecho. También yo, en mi pequeño, llevaba hincado en él alma el puñal más cruel de los que hasta entonces me habían martirizado: temía ver a mi marido en la cárcel; temía que se murieran de hambre mis hijos o rodaran sobre Dios a qué abismos de violencia y misericia, al quedar sin pan y sin amparo. Allí, al pie de la excesiva silla, habría querido desalagar mi dolor, derramar todas mis lágrimas, haciéndola confidente de mis tormentos, angustias y tristes. Pero no estaba sola. Un cura había misa en el altar y por toda la capilla bisbisibaban sus rezos acurrucadas, enjundadas, en negros mantos. Impulsaba ambulante mientras fué capaz de dominar mi emoción, pero cuando me pareció que estaba a punto de prorrumpir en sollozos, me saltó rápidamente y

Compañías Hamburguesas

SERVICIO REGULAR DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Próximas salidas para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, de los vapores:

WURTTENBERG — 5 Junio

Tercera corriente..... Ptas. 613,50

Tercera en camarote, Ptas. 648,50

CAP POLONIO — 25 Junio

Tercera corriente..... Ptas. 613,50

En todos los vapores de esta Compañía están a disposición de los pasajeros que viajan en la tercera clase corriente amplios y ventilados dormitorios, cuarto de baño, duchas, etc. La comida, completamente española, es servida en amplios y confortables comedores con sillas giratorias.

TERCERA CLASE DE PREFERENCIA

En el vapor "Cap Polonio", 125 pesetas de aumento sobre el precio de tercera clase corriente.

PRECIOS EN TERCERA CLASE

(Incluidos impuestos)

Callos?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO el patento

Unguento Mágico

Rechazad las imitaciones,

En farmacias y droguerías, 1,50 pesetas,

FARMACIA PUERTO

Plaza San Ildefonso, 5.—Madrid.

Sud Atlántica y Chargeurs Reunis

VIAJES RÁPIDOS A AMÉRICA DEL SUR

Próximas salidas para los puertos del Brasil, Montevideo y Buenos Aires, por modernos y rápidos vapores a doble hélice:

PRECIOS EN TERCERA CLASE

(Incluidos impuestos)

MOSELLA 14 Junio

Pesetas, 553,50

Precio del billete en tercera clase en camarotes: Pesetas 608,50.

Precio del billete en tercera preferencia en camarotes, comedores y salón de conversación: Pesetas 702,25.

Los pasajeros de tercera corriente tienen también dos comedores, en los cuales son servidos a la mesa por camareros españoles.

Precio en primera clase a Buenos Aires: 1.500 pesetas.

Idem, segunda clase, a Buenos Aires, pesetas 1.150. Ambos pasajes son sin impuesto y sujetos a las variaciones del cambio.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España:

ANTONIO CONDE (hijos)

Plaza de Orense núm. 2-A.—LA CORUÑA

EL ORZAN se vende en Ferrol en el "kiosco Enciclopédico, de la viuda e hijos de Pérez, y la viuda de Comadira,

FARMACIAS: Sucesores de J. Villar y Farmacia J. Cidela, atocha, 110, Madrid

Envios a correo seguido previo importe

Compañía Trasatlántica Española

Servicio rápido de correo directo a la Habana y Veracruz

Próximas salidas de la Coruña

Precios en 3.^a clase, incluidos los impuestos

Habana Veracruz

30 Mayo.... A. XIII Ptas. 555,25 598,50

21 Junio.... C. Colón 555,25 598,50

Admiten estos vapores pasajeros en clases primera, segunda y preferente, distintas categorías y privados y disframientos especiales de lujo.

A los pasajeros de tercera clase se les sirve sus comidas en amplios comedores por personal fijo de la Compañía.

Estos buques disponen de camarotes cerradas para tercera clase, que se facilitan con un sobreprecio de 25 pesetas por pasaje.

La conducción de los pasajeros a bordo, con sus equipajes de mano, es de cuenta de la Compañía.

Para cuantos detalles se deseen, dirigirse al Agente Consignatario LUIS ALFREDO CONDE, Alegre de Agua, 8 y 6—La Coruña.

También pueden dirigirse a los señores Agentes de Información en los diferentes puertos donde tienen establecidas sus Oficinas, en las que los pasajeros de tercera podrán adquirir billetes provisionales.

LÍNEA DE VAPORES

Ibarra y Compañía

(S. G.) SEVILLA

LÍNEA DE CABOTAJE

Los lunes. — Para Gijón, Santander y Bilbao (servicio rápido).

Los martes. — Para Gáete, Sur y Mediterránea, hasta Palamós.

Los jueves. — Para Avilés, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao.

LÍNEAS DE ALTURA

Salida de La Coruña los martes para Cete y Marsella y regreso.

Tres salidas mensuales de España para Norteamérica y viceversa.

Tres salidas mensuales de España para Italia y viceversa.

Una salida mensual de España, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga con conocimiento directo para varios destinos. (Buques provistos de cámaras frigoríficas).

Los vapores que salen los martes de La Coruña admiten mercancías para las Naciones Norte América, Italia y Argentina. También admiten pasajeros.

Para más informes, el consignatario:

NICANDRO FARINA.—LA CORUÑA.

Calle de Compostela, núm. 2.

Lloyd Norte Alemán

DE BREMEN

LÍNEA DE AMÉRICA DEL SUR

Servicio de vapores correos desde el puerto de la Coruña a Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS

WERRA

6 Junio

Precio en 3.^a clase

Ptas. 592,50

En camarotes cerrados

Ptas. 628,50

WESER

27 Junio

Precio en 3.^a clase

Ptas. 593,50

En camarotes cerrados

Ptas. 628,50

SIERRA MORENA

10 Julio

Precio en tercera clase

Ptas. 638,50

En camarotes cerrados